

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias, tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

Tribunales extranjeros

El robo del Toison

AUDIENCIA DEL DIA 25

Un piquete de soldados, mandado por un oficial, refuerza la guardia de la audiencia.

En ésta debe presentarse D. Carlos de Borbon.

La audiencia empieza á las diez.

El presidente toma la palabra.

«Mi deseo de mantener la disciplina, dice, me hizo ayer pronunciar algunas palabras en contra de los abogados defensores, las cuales me apresuro hoy á retirar, pues mi ánimo no fué nunca ofenderlos.

Abogado Ronchetti: La defensa da al señor presidente las gracias por esa manifestación.

Se pasa al llamamiento de los testigos citados para aquel día.

Un ujier llama en alta voz:

—D. Carlos de Borbon, príncipe de Madrid.

Nadie contesta. D. Carlos es declarado ausente.

Se presentan el vizconde de Monserrat, ayudante de D. Carlos, el conde Galvani y el Sr. Baer.

Despierta gran curiosidad en la concurrencia Lorenzo Arbuelo, criado de don Carlos y exguerrillero del cura Santa Cruz.

A todos se les advierte que vuelvan á la audiencia del día 30.

Presidente: Continúe en su relato el acusado, pero le recomiendo sea breve, pues la vista de este proceso va siendo ya demasiado larga.

Boet: Si el presidente cree que debo callar, me someto á la justicia del tribunal y renuncio al resto del interrogatorio.

Presidente: No, no. Pódesis hablar. Yo hago constar solamente que en diez y ocho años que presido esta sala no he tenido un proceso que requiera un interrogatorio tan largo.

Boet: Y yo tengo cuarenta años, y en ellos no me he encontrado una vez siquiera en el banquillo de los acusados.

Boet comienza otra vez su relato.

Envié los diamantes á doña Margarita. Recibí de Retamero un telegrama de doña Margarita y de Esparza, fechado en Passy, que decía: *Todo descubierto, aconsejad á vuestra familia que niegue á todo trance.* (Sensación.)

Si yo aconsejaba á mi familia que negase, entonces me prenderían por ladrón. Mi esposa y su madre fueron conducidas á la cárcel.

Me puse en relaciones con el marqués de Alex y con el sacerdote Erdavide para ver el modo de restituir el resto de los brillantes y que mi familia saliese de su prision.

La fatalidad, que está en contra, mia en todo este asunto, ha permitido que no intervieran en él sino carlistas ó legitimistas.

Estos, por evitar el gran escándalo de hoy, que es un golpe mortal para el partido, se declararon contra mí.

Acudí, además de los ya citados, al abogado Bessayre, que debía llevar en persona á D. Carlos los diamantes, y hacer que éste firmara el recibo sobre los paquetes que los contenían, y si D. Carlos se negaba, recurrir al presidente de la república para contarle lo ocurrido.

Sobre los paquetes estaban escritas las siguientes palabras, para mi salvadoras: «Este paquete envuelva un brillante grande, rodeado de 14 más pequeños, y otro también de buen tamaño, rodeado asimismo de 11 más pequeños. Estos objetos pertenecen al Toison de Oro que su majestad el rey Carlos VII me confió en Milan para venderlo. Lo firmo y sello en presencia de D. Carlos Benitez de Avila, marqués de Alex, y de D. José Erdavide, sacerdote.»

Encontrándose siempre D. Carlos rodeado de sus partidarios, ante los cuales podía hacer cuanto se le antojara, tomó los paquetes y los abrió. Todo su empeño consistía en no escribir y manifestar, no sólo que yo era un ladrón, sino que yo mismo se lo había confesado.

Era una tontería. Bien sabía él mi decisión por mi partido y que por él sufriría toda clase de sacrificios, pero que mi honor no lo daría por ningún rey del mundo.

Vengamos ahora al punto más importante del proceso.

Doña Isabel de Borbon, exreina de España, decía á un legitimista:

«No sé qué le sucede á D. Carlos; siempre que se le habla de este asunto aparece inquieto, turbado.»

Quien oyó estas palabras fué M. Girard, antiguo secretario de Chateaubriand.

Yo estaba al corriente de cuanto sucedía, y escribí á D. Carlos una violenta carta, en la cual pedía que á toda costa se pusiera en libertad á mi familia. D. Carlos me telegrafió por la mediación del marqués de Alex que desistiría de todo si yo me dejaba exonerar de mis cargos y honores. Comprendí que se trataba de continuar la comedia, sonrei de compasion y consentí.

Don Carlos quería que restituyese también las cartas y documentos que en mi poder tenía referentes á los asuntos del partido legitimista europeo.

Al regresar de Paris el marqués de Alex y el sacerdote Erdavide, me contaron cuanto había acontecido.

Si yo hubiera sido un ladrón, me hubieran preso, poniendo en libertad á mi mujer. Fui á Paris; allí encontré al venerable anciano M. Girard, el cual se lamentó amargamente de lo que acontecía, pues redundaba en grave perjuicio y ruina de la causa legitimista, de la dinastía borbónica y de la casa real.

M. Girard me añadió: «Debeis comenzar por defenderos y decir toda la verdad.»

Escribí á D. Carlos, por más que creía superfluo el escribirle, que se pusiera en libertad á mi mujer, pero que no entregaba las cartas. La razon era evidente. Sabía que comenzaba la lucha contra un enemigo potente, y debía proveerme de armas para ella.

Escribí también una carta á doña Margarita, en la cual le rogaba intercediese por mi mujer y por mis hijos; nada le pedía para mí. D. Carlos estaba furioso con mi conducta. Al ver que nada reclamaba para mí, creyó que me disponía á emprender una guerra á muerte contra él.

Sali de Paris con direccion á Roma. A la consideracion de los señores jurados de la situación en que abandoné la tierra de Francia, con mi mujer en la cárcel y mis hijos en el más completo desamparo.

Llegué á Italia, confiado en la justicia de este país y esperando que los tribunales no verían en este asunto ni al príncipe ni al plebeyo.

Me presenté á un juez de instrucción en Roma, y preferí esta ciudad, porque en ella existen muchos institutos, en los cuales, por mi calidad de español, podía encontrar hospitalidad y asistencia. En los primeros dias recibí muchos anónimos. En unos se me prometía amistad, en otros me amenazaban. De ninguno hice caso.

Se me presentó un elevado personaje, el cual me dijo que si deseaba marcharme á América, me proporcionaría dinero y cuanto deseara. Al mismo tiempo hizo grandes esfuerzos para que saliera de Europa, con el objeto de concluir de este modo el escándalo contra D. Carlos. Le contesté que era demasiado tarde.

Llegué á Milan y procuré que la instrucción del proceso y las declaraciones de los testigos se hicieran con gran rapidez; porque como estos testimonios pertenecen á un partido político, pues son criados ó dependientes de D. Carlos, podía encontrárselos en contradicción si se les interrogaba prontamente.

Retamero me escribió entretanto que, como yo había publicado un manifiesto contra D. Carlos, no podía estar conmigo, porque el partido se lo prohibía.

Esta carta la entregué al juez instructor. Yo, repito, por todos lados veía la lucha en que hoy estamos; pero una lucha tenebrosa, en que se han puesto en juego contra mí toda clase de armas.

Presidente: Se aproxima la hora del descanso. ¿Teneis que hablar mucho aún?

Boet: Sí, señor presidente.

Presidente: Se suspende la audiencia.

Eran las doce.

A la una y media se abrió de nuevo la sesion.

Boet: Con el objeto de que los señores jurados puedan hacerse cargo de cuanto digo, voy á dirigir un ruego á la presidencia. Hoy, si mi salud delicada lo permite,

ó mañana, espero concluir, y para ello, desearia que me dejasen hablar extensamente y sin interrumpirme, á fin de no perder el hilo de mis ideas.

El tribunal y los señores jurados observarían que esta mañana me embargaba una gran emocion; la historia de la prision de mi esposa y del abandono de mis hijos evocaban en mí tales ideas y tales recuerdos, que siempre que en esto pienso no soy dueño de mí.

Dice la acusacion que yo escribí una carta á Retamero fingiéndome el conde de Bourgade. ¿Quién es este conde? Es uno de los agentes más hábiles y activos del legitimismo, que está en continuas relaciones con el Comité de salvacion, que depende del de *Salud pública* residente en Paris.

(Aquí hace Boet extensas consideraciones, pretendiendo probar que no ha escrito la carta á Retamero de que se hace mérito en la acusacion. Boet se expresa con gran energía.)

Haré notar una circunstancia, continuó. Cuando fui á Paris despues del viaje del marqués de Alex, hablé con innumerables personas, de las cuales unas puedo nombrar y otras no, y omito citarlas por no atraer sobre sus cabezas las furias del carlismo por haber demostrado simpatías en mi favor. Hoy, todo carlista que me da la razon incurre en pecado mortal y está amenazado de excomunion mayor.

Entre las personas con quienes conferencé antes de salir de Paris, se contaba, como es natural, Retamero. Hablé dos veces con él, ya para adquirir noticias, ya para rogarle cuidase de mi familia. De estas conferencias se pretende sacar partido para afirmar que yo trataba de seducir á Retamero.

Los legitimistas de Tours están escandalizados con la conducta de D. Carlos, y han escrito en contra de él al conde de Chambord. ¿Cómo podía seducir á Retamero si ya en su conciencia estaba á mi favor? ¿Cómo podía seducirlo, cuando los legitimistas de Tours eran ya enemigos de D. Carlos? ¿Qué culpa tengo yo de que éstos hayan cometido el delito de lesa majestad de escribir al conde de Chambord contra D. Carlos?

Una cosa más grave podía decir sobre este asunto, pero no me atrevo; espero las novelas que contra mí escriben ahora mis enemigos. Me reservo, por tanto, decirlo á su tiempo.

He concluido: réstame tan sólo pronunciar algunas palabras.

Si mis enemigos son poderosos, si se han conjurado contra mí toda clase de elementos, si me encuentro encerrado en una cárcel, si mis hijos están abandonados y mi familia dispersa, yo (con gran energía), yo soy más fuerte que mis enemigos, porque soy la verdad, y la verdad es como las Termópilas.

(Resuenan en la sala prolongados aplausos; el público se muestra visiblemente conmovido.)

La audiencia se concluyó á las dos.

El 14 de Julio en Paris

La comision nombrada por el ministro del Interior para la organizacion de la fiesta del 14 de Julio ha aprobado el programa siguiente, propuesto por M. Alphonse, comisario general de esta solemnidad:

I. Anunciarse la fiesta con salvas de artillería el 13 de Julio por la tarde y el 14 por la mañana.

II. Distribuirse socorros extraordinarios en las casas de beneficencia.

III. Cubrirse los edificios públicos de colgaduras ó iluminaciones en la noche del 14 de Julio.

IV. En el Arco de Triunfo, en la plaza del Observatorio, en la plaza del Trono y en Montmartre se dispararán á las nueve de la noche fuegos artificiales.

V. De nueve y media á once y media de la noche se darán dos grandes conciertos con orquesta y coros en los jardines de las Tullerías y del Luxemburgo.

VI. Se inaugurará en la plaza de la República un modelo de monumento coronado con la estatua de la República, monumento que en esta plaza debe erigirse. La plaza de la República, la plaza de la Bastilla, la plaza del Trono y los boulevares Beaumarchais, de las Filles-du-

Calvaire, Richard-Lenoir y de la República se adornarán con trofeos y gallardetes.

VII. Por la noche se iluminarán con ramilletes y guirnalda de gas, de luz eléctrica, con vasos de colores, con globos luminosos y luces de Bengala:

La grande avenida de los Campos Eliseos.

La plaza de la Concordia.

El jardin de las Tullerías.

El jardin del Luxemburgo.

La avenida del Observatorio.

La calle Soufflot.

La plaza del Trono.

La plaza de la República.

La avenida de la República.

Los boulevares Richard-Lenoir, Beaumarchais y de las Filles-du-Calvaire y la plaza de la Bastilla.

VIII. Organizaránse por las municipalidades decada uno de los distritos, con el concurso de los habitantes de las calles respectivas, fiestas locales, consistentes en adornos, trofeos, arcos de triunfo, iluminaciones y conciertos en las calles, plazas y jardines de los veinte distritos de Paris.

A todo esto debemos añadir que para celebrar el aniversario del 14 de Julio, la municipalidad del vigésimo distrito abrió hace dos meses un concurso nacional de sociedades musicales, que se verificará el 18 de Julio, y que se ha pedido autorizacion para unir á este concurso uno municipal, que durará desde el 13 hasta el 22 de Julio.

Espectáculos

Con extraordinario éxito trabaja en la actualidad en el teatro de Jaen la compañía cómica que dirige el reputado actor D. Juan Espantaleon, compuesta de los Sres. Castillo, Perez, Val y las señoras Solé, Benavides y Mora.

Un público numeroso asiste diariamente al coliseo y aplaude las escogidas obras cómicas que se representan.

Desde el día 8 de Julio la compañía será brillantemente reforzada con el eminente actor dramático D. Antonio Vico, que ha sido contratado por la empresa para dar cinco funciones, siendo la primera *El nudo gordiano*, del Sr. Sellés.

La activa empresa del teatro de Capellane: ha demostrado una vez más su afán por complacer al escogido público que llena el local todas las noches, contratando al niño Balaguer por tres funciones.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á la primera presentacion, y es admirable el trabajo del niño en el alambre Wainrata.

Aconsejamos al que no lo haya visto aproveche esta ocasion, por salir para Marsella dicho infantil artista.

Es probable que durante los meses de Agosto y Setiembre actúe en el teatro de la Alhambra una compañía de ópera cómica francesa, bajo la direccion del maestro Offenbach.

Una numerosa y brillante concurrencia ha ocupado todas las localidades del teatro de Apolo las noches del jueves y viernes, en que ha trabajado la compañía italiana, no desmintiendo la Srta. Marini la justa reputacion de que venia precedida, así como los demas artistas que la acompañan, que han conseguido dos notables triunfos en esas noches, que serán inolvidables para ellos.

Posible es que esta noche les espere otro mayor, á juzgar por la obra que van á ejecutar.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al circo de Price.

La familia Silbons y M. Artois obtuvieron muchos aplausos en sus difíciles ejercicios, igualmente que el clown Henry y monsieur Pinta.

La empresa del teatro Real ha contratado definitivamente para la próxima temporada de 1880-81 á los siguientes artistas líricos:

Maestros: Almiñan (Giacchino).—Goula (Giovanni).—Perez (Emmanuele).

Tiples: De-Reszké (Giuseppina).—Garbini (Adelina).—Human (Elisa).—Lodi (Mariannina).

Mezzo-sopranos y contraltos: Beloff (Erminia).—Pasqua (Giuseppina).

Tenores: Nouvelli (Otavio).—Ortisi (Gaetano).—Ramini (Roberto).—Stagno (Roberto).

Baritonos: Kaschmann (Giuseppe).—Ponzi (Antonio).—Verger (Napoleone).

Bajos: Mejía (Vincenzo).—Uetam (Francesco).—Vidal (Antonio).

Bajo caricato: Fiorini (Aristide).

En época oportuna se publicará el cuadro de las partes comprimarias y segundas.

Habíamos anunciado que á medida que el calor empezase á sofocar, el Jardín del Buen Retiro comenzaría á verse concurrido, y nuestra profecía ha resultado cierta. Anoche, en aquel delicioso sitio, estaba medio Madrid. Eran dos atractivos para el público la temperatura y la música. La primera no nos sorprendió, como otras veces, enfriándose; la música se oyó con silencio y se aplaudió con entusiasmo.

Y habia motivo para ello. A un programa notable, hubo que agregar una ejecucion perfecta por parte de la orquesta que con tanto acierto dirige el maestro Breton. El público no temió á que los profesores de la orquesta lo tachasen de exigente, cosa que en justicia pudieron hacer, y de las diez piezas del programa logró que seis se repitiesen. No hay para qué decir si se darian aplausos en cambio.

En el teatro de los Recreos Matritenses la concurrencia es cada noche más numerosa y escogida, premiando así el público los esfuerzos de la empresa y de la compañía.

Ayer viernes se estrenó en el mismo teatro la zarzuela en un acto, original de dos aplaudidos autores, titulada *Palomita*.

Funciones para hoy

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El viudo.—Cátedra de flamenco.—Baile.—Pico, Adan y Compañía.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Turno par.—Las hazañas de Hércules.

APOLO.—A las nueve.—El disordinato.—Fuegos de paja.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Granfuncion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde continúa la novena de la Virgen del Milagro; á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde á las cinco y media se rezará la estacion y el Rosario, despues al sermón, que predicará D. Ramon de Garamendi, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y Salve.

Continúa celebrándose la novena del apóstol San Pedro en la iglesia del Hospital de Presbíteros naturales de Madrid; á las siete predicará don Juan Hernandez.

En la iglesia de San Juan de Dios celebrará la archicofradía sacramental funcion principal de Minerva al Santísimo Sacramento; á las diez y media será la misa mayor con sermón, que predicará don Gregorio Benitez y Pelaez, y por la tarde á las seis se cantarán completas, terminando con la visita de altares y la reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Hechos, no palabras

La Política de anoche entona la cantata número mil en honor del señor Cánovas...

Entre otros muchos, presenta el periódico de cámara como méritos indudables de este Gobierno las conferencias sobre Marruecos...

¿Qué política es la que éste cree que ha concluido por segunda vez en Cuba con la insurrección?

La prensa ministerial cree decir algo en contra de este ilustre general, a quien tanto glorificaba antes...

Por otra parte, ¿puede La Política, por mucha que sea la frescura con que acostumbra a tratar cuestiones serias...

Diga La Política cuanto quiera, la terminación de la nueva insurrección de Cuba, en vez de ser un motivo de alabanzas...

Y esta afirmación nuestra podemos fundamentarla en algo más que en palabras: en hechos.

Hechos y dichos

A las preguntas que ayer hacíamos a la prensa ministerial sólo ha contestado hasta ahora El Conservador...

Veremos si en la prensa ministerial de la noche encontramos alguna contestación más clara y más satisfactoria que la que hoy nos da El Conservador...

¿En qué sentido debemos entender lo que dejamos subrayado? ¿Ha querido El Conservador hacer una afirmación ó una pregunta?

El asunto es más importante de lo que algunos puedan creer para tratarlo con palabras de doble sentido ó vacías de sentido.

Ayer se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil los fabricantes y almacenistas de materiales de construcción.

El objeto de la reunión era ponerse de acuerdo para defender sus derechos contra la exacción ilegal que comete el Ayuntamiento...

«El Sr. Romero Robledo recibió con suma complacencia á los comisionados, manifestándoles que ya tenía noticia de su reclamación, que á su entender le asiste la razón, y que, para apoyarla más aún, debían formular legalmente una protesta.»

«El señor ministro de la Gobernación aconsejando una protesta contra el Ayuntamiento de Madrid!»

Una cosa apostamos: A que el alcalde, ni se corre, ni se pica, ni dimite, ni se marcha, ni nada.

El Mundo Político ocupa su primera plana con la siguiente inscripción, que se propone repetir tres días seguidos:

EL MUNDO POLÍTICO PERIÓDICO MODERADO HISTÓRICO

Fue denunciado por el fiscal de imprenta y condenado por el tribunal competente el día 2 de Julio de 1880, por CONSPIRADOR contra el orden legal...

Este cartel del apreciable colega dice mucho más de lo que parece. Pero al Sr. Cánovas del Castillo ya no le importan nada carteles, recuerdos ni fechas.

El señor Cánovas, dice un periódico, dejará el Poder el día menos pensado. Por fuerza tiene que ser el menos pensado, porque si el Sr. Cánovas lo piensa, no se marcha del Poder.

Dice El Figaro: «Dice la GACETA UNIVERSAL que el sistema de apretar las clavijas es muy cómodo y conservador; pero tiene de malo que al final siempre acabas saltándose la cuerda.»

Dice El Imparcial: «Para hoy se fija la firma de la convención, si convención hay por fin; no faltan, sin embargo, pesimistas que todavía duden, en vista de que el señor conde Grepipi no se da por satisfecho con los despachos recibidos por su gobierno, y aguarda otros nuevos que constatarán a una consulta hecha posteriormente.»

La Escuela de veterinaria es uno de los pretextos que suele tomar El Tiempo para elogiar al señor conde de Toreno. Hé aquí lo que dice hoy un colega de ese portentoso establecimiento: «Figúrense nuestros lectores que hay treinta y siete alumnos esperando el examen.»

En San Felú de Guixols se han introducido dos curiosas máquinas de mucha utilidad para la industria taponera. Una es para contar los tapones, contando hasta 80.000 en una hora...

En Zamora circulan con bastante profusión pesetas y monedas de cinco duros falsas. El gobernador, Sr. Frontaura, ha tomado las medidas consiguientes á detener á los que se dedican á esta ilícita industria.

El distinguido é ilustrado general don José M. Velasco ha escrito con este mismo título una luminosa Memoria, cuya lectura recomendamos á todos los que se interesen por el bienestar de nuestra hermosa Antilla y por la honra de España.

Como se verá por el ligero extracto que hacemos del citado documento, no puede ser más importante el asunto, ni tratado con más inteligencia. Acaso más adelante nos ocupemos de él con el detenimiento que merece.

Parte el autor de este trabajo de que es imposible sostener con los recursos de aquel Tesoro el ejército necesario para mantener el orden y hacer respetar nuestra bandera, y cree resuelto el problema creando colonias militares y agrícolas.

Señala para establecerlas, como zonas preferentes por sus condiciones estratégicas y económicas, el Oeste de la Trocha del Júcar á Morón, y desde Cauto Embarcadero hasta la bahía de Manatí ó la de Puerto de Padre.

Las divide en tres clases: Cuerpos activos, reserva activa y reserva pasiva, y despues de exponer las condiciones especiales y distintas de estos cuerpos, propone la realización de un empréstito para llevar á cabo su pensamiento.

El capital é intereses deberá pagarse, en primer término, por las mismas colonias, con el tercio de los productos desde el segundo año, y en definitiva quedaría garantizado con las rentas de la Isla y de la Nación.

El presupuesto probable de esta empresa lo calcula en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Item description and Amount in Pesos. Total: 1.000.000

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: Gobernacion.—Real órden aprobando una resolución del gobernador de la provincia de Toledo, destituyendo al secretario del ayuntamiento de Villamuela.

—Circular á los gobernadores para el cumplimiento de la ley de 29 de Junio último, que mandó promover con todo interese la creación de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros en las provincias...

Interior

Hace más de veinte días se está careciendo en la administración de Rentas estancadas de Don Benito de tabacos de las clases más corrientes, y lo mismo sucede con los efectos timbrados.

Es inconcebible que el Gobierno, y sobre todo la Administración de Hacienda, tenga tan desatendido el servicio público en la primera población de la provincia de Badajoz.

Las noticias que recibimos de Huelva nos dan á conocer la irritabilidad que existe entre los que se dedican á la metalurgia y los que lo hacen á la agricultura, con motivo de la célebre cuestión de los humos. Esta es la millonésima calamidad que llueve sobre el país.

El capitán general del departamento de Cádiz, Sr. Pinzon, descendiente de los que acompañaron á Colon en el descubrimiento de América, ha sido encargado de representar á S. M. y á la marina en las funciones que en Agosto se van á celebrar en el convento de la Rabida, para conmemorar la gloriosa salida de las naves españolas en busca de un mundo nuevo.

Ayer, á las seis de la mañana, fondeó el puerto de Santander el vapor correo Gijón, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia pública, cargamento de frutos coloniales, 240 pasajeros, dos deportados y 88 individuos de tropa.

En San Felú de Guixols se han introducido dos curiosas máquinas de mucha utilidad para la industria taponera. Una es para contar los tapones, contando hasta 80.000 en una hora...

En Zamora circulan con bastante profusión pesetas y monedas de cinco duros falsas. El gobernador, Sr. Frontaura, ha tomado las medidas consiguientes á detener á los que se dedican á esta ilícita industria.

El distinguido é ilustrado general don José M. Velasco ha escrito con este mismo título una luminosa Memoria, cuya lectura recomendamos á todos los que se interesen por el bienestar de nuestra hermosa Antilla y por la honra de España.

Como se verá por el ligero extracto que hacemos del citado documento, no puede ser más importante el asunto, ni tratado con más inteligencia. Acaso más adelante nos ocupemos de él con el detenimiento que merece.

Parte el autor de este trabajo de que es imposible sostener con los recursos de aquel Tesoro el ejército necesario para mantener el orden y hacer respetar nuestra bandera, y cree resuelto el problema creando colonias militares y agrícolas.

Señala para establecerlas, como zonas preferentes por sus condiciones estratégicas y económicas, el Oeste de la Trocha del Júcar á Morón, y desde Cauto Embarcadero hasta la bahía de Manatí ó la de Puerto de Padre.

Las divide en tres clases: Cuerpos activos, reserva activa y reserva pasiva, y despues de exponer las condiciones especiales y distintas de estos cuerpos, propone la realización de un empréstito para llevar á cabo su pensamiento.

El capital é intereses deberá pagarse, en primer término, por las mismas colonias, con el tercio de los productos desde el segundo año, y en definitiva quedaría garantizado con las rentas de la Isla y de la Nación.

El presupuesto probable de esta empresa lo calcula en la forma siguiente:

correr á las familias de los muertos y heridos.

A más de 5.000 duros se hace ascender la ganancia conseguida por el empresario de la Plaza de toros de Valladolid en las dos corridas dadas en la última feria.

Ademas del gran número de jesuitas que se ha establecido en Valencia y de los franciscanos de la Magdalena, parece que se trata de albergar alguna otra comunidad en Portaceli.

Exterior

Paris 2. La princesa de Asturias, desde Weimar, irá á visitar al conde de Paris en el castillo de Eu. Despues vendrá á pasar algunos dias en casa de la reina Isabel.

Berlin 2. Ayer se cerró la Conferencia reunida en esta ciudad, quedando firmada el acta final que contenia las decisiones tomadas por la Conferencia.

Shanghai 2. Se ha firmado un tratado entre Rusia y el sultan para el aprovisionamiento de la escuadra rusa en el Pacifico. El principal objeto que se ha propuesto el gobierno de San Petersburgo, es conseguir una base de operaciones con motivo de la guerra entre China y Rusia.

Paris 2. Senado.—Se lee el dictámen de la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de amnistía votado por la Cámara de diputados. Los considerandos del dictámen dicen que el país no quiere en manera alguna la amnistía amplia.

—Añaden que cuando son expulsadas y dispersadas las congregaciones religiosas, no es oportuno permitir la entrada en Francia á los asesinos durante los sucesos de la Commune de Paris.

Termina admitiendo sólo que el gobierno conceda numerosos indultos á los nuevos culpables. Firman el dictámen seis de los nueve individuos que componen dicha comisión. De estos seis, son republicanos cinco, y monárquico uno. Los tres individuos de la comisión restantes han votado en contra del dictámen.

El Sr. Julio Simon lo apoyará. El presidente del Consejo de ministros, señor Freycinet, y Victor Hugo defenderán la amnistía amplia impugnando el dictámen.

Paris 2. Cámara de los diputados.—El obispo de Angers, Sr. Fropell, interpela al ministro del Interior sobre la aplicación de los decretos de 29 de Marzo, acusándole por la violación de domicilio y atentado contra la libertad individual.

El ministro contesta que los decretos se han ejecutado bajo su responsabilidad, el orden reina en todas partes, y que está dispuesto á que las leyes se cumplan, porque nadie puede ponerse fuera de las leyes.

Monseñor Fropell replica: «Es verdad, pues, que la fuerza domina cuando con simples órdenes podeis violar los domicilios y atentar á la libertad individual. Ninguna seguridad existe ya. Habeis unido la causa de los jesuitas á la causa de la libertad. En adelante todas las elecciones se harán invocando el principio de las libertades públicas.»

Grandes aplausos en la derecha. Sin más incidente se levanta la sesión.

Paris 2. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'35.—5 por 100 id., 119'00 0/0. Exterior español, 187'8.—Interior, 171'4.—Deuda amortizable exterior, 40 0/0.—Obligaciones de Cuba, 445'00.—Consolidados ingleses, 98 13/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 171'8.—Exterior, 18 7/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 445.

Londres 2. Cámara de los Comunes.—El señor Dilke, secretario del ministerio de Negocios extranjeros, contesta á una interpelación explanada por el diputado irlandés O'Donnell, acerca de la expulsión de los jesuitas de Francia.

El señor Dilke dice que no existe ejemplo alguno en los anales diplomáticos de que un gobierno haya hecho reclamaciones á otro de una nación amiga sobre la expulsión de los padres de la Compañía, y que por lo tanto, el Gabinete británico no puede acceder á los deseos expresados por el diputado interpellante de que se presenten reclamaciones á Francia acerca de las indicadas medidas.

Lo único que podemos hacer, añade, es amparar á cualquier ciudadano ingles cuyos intereses sean lastimados; pero hasta ahora no se ha recibido queja de ningún género en el ministerio de Negocios extranjeros.

Viena 3. El Sr. Valmare, ministro de Portugal en esta corte, se halla en Bucharest con una misión especial de su gobierno. Ayer fué recibido en audiencia por el príncipe Carlos.

Constantinopla 3. Parece que la Puerta está resuelta á oponer resistencia á los acuerdos tomados por las potencias en la Conferencia.

Londres 3. El Daily-Telegraph dice que en el caso de que la Puerta se resista á obedecer las decisiones de Europa, Inglaterra y Francia, en nombre de ésta, mandarán escuadras imponentes á las aguas de Turquía.

La novela del Nuncio

Y LAS GOLETAS AMERICANAS

Segun parece, nada hay de verdad en el supuesto reconocimiento practicado en aguas de Cuba por un buque de guerra español abordo de dos goletas americanas. Ni el capitán general ni el comandante del apostadero de la Habana tienen la menor noticia del suceso, ni hay buque de guerra español que se llame Nuncio.

Esto no obsta para que la novela haya tomado grandes proporciones entre la prensa norteamericana, influida no sabemos por cuáles móviles.

Reservando todo juicio, y á título de documentos curiosos, traducimos las protestas presentadas por los dos capitanes de las goletas, teniendo á la vista la copia que por el último correo nos remite nuestro diligente corresponsal americano: «Estado de Pensylvania.—Condado de Filadelfia.—S. S.

Augusto W. Rand, natural de Boothbay (Maine), previo el juramento que marca la ley, depone y dice: «Yo soy el capitán del brick Ethel A. Merril, de Boston, Estado de Massachusetts. Salí del puerto de Filadelfia el día 12 de Mayo del año del Señor de 1880, en viaje á Puerto-Antonio, isla de Jamaica, de donde regresaba con cargamento de frutas para la casa Warner y Merrit, de Filadelfia. En el día 29 de Mayo del año del Señor 1880, á la hora de tres de la tarde, navegando á seis millas de la costa oriental de Cuba y cinco al E. de Cumberland Harbor, descubrí un buque que se me aproximaba por estribor y que cuando estubo más cerca me dejó ver arbolado en su palo mayor el pabellón de España. A las dos millas disparó un cañonazo sin bala, izó la bandera americana y proseguí en mi rumbo.»

Acercóse más entónces, y á media milla de distancia disparó con bala, saltando ésta en el agua y viniendo á caer en nuestro buque, del cual destrozó parte de la obra muerta. Al ver tal, puse el buque al paíro. El vapor de guerra se nos aproximó por estribor tocando casi el baupres y echó al agua un bote tripulado por cinco hombres, uno de los cuales subió á mi bordo armado de revólver y sable. Me habló, pero no pude entender lo que me dijo. Entónces bajó á la bodega, reconoció el cargamento, lo mismo que la cubierta, y volvió en breve plazo á su buque. Como éste se hallaba tan cerca de nosotros, vi que estaba armado y que tenía preparados varios artilleros alrededor de uno de sus cañones. Poco despues siguió su rumbo y yo el mio. He llegado al puerto de Filadelfia el 11 de Junio de 1880.

A. W. Rand. Juro y ratifico lo dicho, hoy 14 de Junio A. D. 1880. Samuel Bell, notario de los Estados Unidos. Thomas Barr, previo juramento, declaro y digo: Resido en Belfast (Maine). Me ha sido leída la declaración del capitán Rand, y confirmo que son absolutamente verídicos los hechos que en ella se contienen. Digo ademas que, por hallarse cerca, lei el nombre del vapor, que es Nuncio ó Nuncio.

Thomas Barr. Lo mismo declaran Peter Anderson, Frederick Hulme, Peter X. Lostron. Casi igual es la protesta del capitán del Eunice P. Newcomb, cuyo buque fué reconocido, segun él, á doce millas de la costa occidental de Cuba por una gran fragata española, previos dos cañonazos, sin bala el uno y otro con ella.

El buque español nos envió un bote montado por un oficial y algunos hombres armados de revólvers, etc., etc. El oficial me preguntó por qué no habia izado bandera al ver la fragata, y yo le respondí que no reconocia en él ningun derecho para forzarme á ello. Reconoció entónces la bodega, y despues de cambiar conmigo algunas palabras en muy mal ingles, alejóse, y pude proseguir mi rumbo. Como se ve, no pueden ser más contradictorias las noticias. Los dos buques salen juntos de Puerto-Antonio, y con tres dias de diferencia son reconocidos, el uno en la costa oriental de Cuba, por un pequeño buque de guerra, y el otro en la occidental, por una gran fragata.

Nada importa esto al New-York Herald del 17 de Junio, que echando las campanas á rebato, lanza sobre España un terrorífico anatema, y dice que el secretario de Estado, Everts, se ha entendido ya con el Gobierno español, presentando las correspondientes declaraciones; que no habia pretextado para tal abuso aunque las goletas hubiesen estado más cerca de la costa de Cuba; que peligran las vidas y haciendas de los súbditos americanos, etc.

Ni una coma de verdad nos parece que haya en todo ello, mas no por eso se puede desconocer la sana intención de los yankees. Lo curioso sería averiguar quién ha inventado la novela, y cuánto le ha costado el gusto de publicarla. Verdad es que para suponerlo no hay necesidad de entrar en muchas averiguaciones.

Ecos de Madrid

A la reunión que, como dijimos, celebró ayer tarde en el ministerio de Fomento la Junta que ha de organizar el Congreso internacional de americanistas, asistieron los señores Colmeiro, Rada y Delgado, conde de Morphy, Saavedra (don E.), Barbieri, Vera y Lopez (D. V.), Botella, Torres de Mendoza, Abella, Pinilla, Muro, Barrantes, Zaragoza, Foronda, Salazar, Herreros de Tejada, Domec, Sanchez, Bayon, marqués de Fuensanta, conde de Peña-Ramiro, Gutierrez Abscal, Ortiga y Roig, Beltran y Róspide, Martí-

nez (D. D. A.), Rodriguez Ferrer, Gonzalez Llana, Pezuela, Rosell, Coello, Catalina, Stort, Espada, Cañamaque, Guirao, Valle, Duro, Escobar y Perez de Guzman.

Se recibieron muchas adhesiones de provincias; se examinaron algunos pliegos que van ya impresos de las Relaciones de Indias, que han de figurar entre los trabajos del Congreso; se leyeron los temas propuestos para éste por el último Congreso celebrado en Bruselas, y que daremos á conocer á su tiempo á nuestros lectores.

Componen la primera comision los señores: Cárdenas, presidente; Javier de Salas, vicepresidente; marqués de Urquijo, tesorero; Fernandez Duro y Domec, secretarios; y Botella, Cañamaque, Ferreiro, Jimenez de la Espada, Perez de Guzman, Pezuela, Vilanova y Zaragoza, vocales.

Componen la segunda los señores: duque de Veragua, presidente; Garcia Gutierrez, vicepresidente; Catalina y Fernandez Bremon, secretarios; y Fábila, Gonzalez de Velasco, Pi y Margall, Rada y Delgado, Rico y Sinovas, Rosell, Ruiz de Salazar y Saavedra, vocales.

En uno de los salones del Cirulo de la Union Mercantil se reunieron anoche varios tratantes en maderas, yeso, ladrillo, piedra y cel, con objeto de tomar algun acuerdo contra el cobro de los derechos de puertgas que se exigen á los materiales de construccion.

El Sr. Píera, almacenista de maderas, prometió protestar en los felatos contra el cobro de los referidos derechos.

El Sr. Cebrían refirió la historia del asunto desde que en 1877 emitió dictamen contrario al impuesto el Consejo de Estado, y manifestó la necesidad de protestar contra el cobro.

El Sr. Roche, almacenista de maderas y uno de los iniciadores de la reunion, indicó la conveniencia de que una comision conferenciara con los ministros de Gobernacion y Hacienda, á fin de acabar con el gravamen, en su entender injusto, que pesa sobre los materiales de construccion.

El Sr. Belmas, director de la Revista de Arquitectura, planteó los términos de la cuestion y propuso como acuerdos de la reunion que hoy se levanten protestas ante notario en los felatos, y que la comision que se nombrara visitase á los ministros de Hacienda y Gobernacion, sin pérdida de tiempo, para obtener los resultados apetecidos. Estos acuerdos fueron aceptados. El Sr. Belmas ofreció las co-

lumnas de la Revista para la defensa de los intereses que trataban de salvar.

Quedó nombrada una comision compuesta de los Sres. Cebrían, Bernaldo de Quiros y Airillo, juntamente con el presidente y secretario del Cirulo, encargada de cumplir los acuerdos.

Se levantó un acta, en la que los congresados se comprometian á responder y secundar las gestiones de la comision, y terminó la reunion, que duró una hora próximamente.

El orden de colocacion en el banquete que se verificó anoche en Palacio fué el siguiente: Derecha de S. M. el Rey: infanta doña Paz, cardenal patriarca, condesa de Guacui, comandante general de Alabarderos, conde de Scilern, conde de Guacui, Cortés Llanos, Mr. Rosty, general ayudante de guardia, mayordomo de semana y conde de Sepúlveda.

Izquierda de S. M. el Rey: infanta doña Eulalia, marquesa del Pazo de la Merced, general primer ayudante, condesa del Pilar, baron Spann, conde de Morphy, baron Bobrycushi, ayudante de órdenes y gentil hombre del interior.

Derecha de S. M. la Reina: archiduque Carlos, marquesa de Santa Cruz, ministro de Estado, señora del capitán general, gobernador civil, teniente aya de S. S. AA., Alonso Rubio, Zarco del Valle, oficial mayor de Alabarderos y jefe de carrera.

Izquierda de S. M. la Reina: presidente del Consejo, marquesa de Alcañices, capitán general, condesa de Heredia Spinola, marqués de Torneros, condesa Scilern, conde del Pilar, doctor Reidel, jefe de parada y caballero de campo.

Ocuparon las cabeceras los señores duque de Sexto y marqués de Santa Cruz.

El respetable expresidente del Congreso D. Nicolas Salmeron y Alonso ha dirigido una consulta á la Junta directiva del Colegio de abogados de Madrid, que revela una vez más los sentimientos de delicadeza y dignidad del ilustre emigrado. Habiendo el Sr. Salmeron intervenido como juriscónsul en la testamentaria de la reina doña María Cristina, no ha creído deber señalar de por sí los honorarios que le corresponden, y ha consultado al Colegio de abogados á que pertenece, pidiendo que se sirvan fijarlos sus mismos compañeros.

Aunque en el sabio profesor no nos sorprende este acto, lo creemos digno de la publicidad, y por lo tanto, del aplauso de todos.

El lunes 5 del corriente á las nueve y media de la noche celebra junta general la Sociedad protectora de los animales y de las plantas en el salon de subastas de la tercera casa consistorial, plaza Mayor.

Tanto porque en ella se dará cuenta de la Exposicion que la Protectora acaba de

celebrar, como por el entusiasmo que se nota en todos sus actos, es seguro que la junta estará concurrendísima y que se tomarán acuerdos de verdadera importancia para los fines que la Sociedad se propone.

Ayer se recibió un telegrama del capitán general de la isla de Cuba dando las gracias al Rey y al Gobierno por la distincion que ha merecido al proponerle para la gran cruz de San Fernando, y por el ascenso de los oficiales generales señores Calleja, Polavieja, Cuenca y Pando.

En el mismo despacho recomienda la concesion de una gracia especial al ejército de la Isla.

Dícese que ha circulado por Madrid una hoja clandestina contra el Gobierno, porque parece que pretende amparar á los jesuitas expulsados de Francia.

Con este motivo, se ha pasado una real órden-circular reservada á todos los gobernadores civiles de provincias y otras autoridades con objeto de que indaguen la procedencia de la referida hoja.

Ayer se escapó un caballo de la cuadra de la estacion del tranvía del Norte y atropelló en el paseo de Santa Engracia á un sujeto, causándole graves heridas.

El Rey y el archiduque Carlos regresaron ayer tarde á las cinco de su expedicion al Escorial.

A las seis se verificaron en la explanada de Caballerizas las anunciadas maniobras por una seccion de cada cuerpo ó instituto.

Ademas del Rey y el archiduque asistieron al acto los señores Jovellar, Martinez Campos y marqués de la Habana, los directores de las armas y otros generales.

Segunda edicion

La reunion verificada hoy por la comision directiva de nuestro partido no ha tratado ningun asunto de verdadera importancia. Sólo se ha ocupado en lo que se refiere á facilitar su gestion durante el Verano, y ha acordado al mismo tiempo dirigirse á los comités de provincias diciéndoles que se ocupen en todos los preparativos electorales, revision y formacion de listas, etc., sin que por esto se entienda que se haya acordado nada en absoluto ni en definitiva respecto á la conducta que se haya de adoptar cuando lleguen las próximas elecciones.

Apuntaremos, sin embargo, la idea de que en la comision reina un espíritu favorable á la lucha, por más que tiene en cuenta que no todas las localidades se encuentran en las mismas condiciones.

Esta tarde á las cuatro, en el tren expres del Norte, ha salido para Paris el embajador de aquella república en esta corte, M. Jaurés.

A los representantes extranjeros que han asistido á las Conferencias diplomáticas se les ha regalado, segun costumbre, todos los utensilios de que se han servido durante las mismas.

Esta mañana á las once se han reunido en el palacio de la presidencia del Consejo los ministros plenipotenciarios acreditados para las Conferencias.

Dos horas próximamente ha durado la lectura del protocolo, que han firmado todos los representantes.

Esta tarde á las cuatro y treinta y cinco han salido de esta corte para La Granja SS. MM. y AA., acompañados de los generales Ceballos, Bargas y Córdoba y el coronel Gallego, que forman el cuarto militar de S. M. el Rey.

Desde Villalba irán SS. MM. en un millor tirado por dos caballos que les conducirán á dicho real sitio, y el archiduque Carlos y las infantas llegarán en un break.

Acompañan tambien á la Real Familia el señor ministro de Gracia y Justicia y el director general de Obras públicas, señor Cárdenas.

A la estacion han bajado á despedir á los Reyes los ministros, el presidente del Congreso, el gobernador y el alcalde de Madrid, el presidente de la Diputacion provincial y el capitán general del distrito.

Parece que existe antagonismo entre los señores ministro de Ultramar el presidente del Consejo, por no hallarse conforme el Gobierno con el parecer del Consejo de Estado respecto á la aplicacion de la ley de abolicion de la esclavitud.

Personas bien informadas aseguran que no sería extraño que de esta diversidad de opiniones resultase la salida del Ministerio del Sr. Sanchez Bustillo.

El 25 del actual regresará la Corte de San Ildefonso.

Mañana se verificará en Tarragona la eleccion de un senador, y parece tiense asegurada la eleccion del candidato del Gobierno, Sr. Guillen Buzarrán, subsecretario del ministerio de la Guerra.

Esta mañana á las siete ha salido para La Granja el señor marqués de Ahumada.

Mañana sale para Santander el cardenal Benavides.

El autor de una estafa cometida hace pocos dias en un comercio de Madrid, por valor de 37.000 rs., ha sido preso esta mañana al llegar á esta corte.

Telegramas de la tarde

Paris 3. Se ha publicado un dictamen suscrito por varios abogados republicanos, contestando al emitido por otros juriscónsultos. En él se sostiene que los decretos contra las corporaciones religiosas son legales.

Viena 3. La actitud tomada por las potencias ha producido gran sensacion en Constantinopla.

La Puerta sostiene que los acuerdos de la Conferencia de Berlin son injustos y que no puede darles cumplimiento; pero se cree que ante la energia que revelan las potencias, dispuestas si es preciso á apelar á la fuerza, intimidará al gobierno otomano.

En Grecia se están haciendo preparativos militares para ocupar los territorios que, segun el acuerdo de Berlin, deben agregarse al reino helénico.

Paris 3. En el Senado va á empezar la discusion sobre el proyecto de ley de amnistía amplia.

Se cree que será desechado por una mayoría de ocho ó nueve votos. Como la discusion promete ser larga, se duda que haya hoy tiempo para terminarla. Es probable que no se pueda votar hasta el lunes.

Bolsa

DEL DIA 3 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for 'FONDOS PÚBLICOS', 'último precio', and various financial instruments like 'Renta perpetua al 3 por 100', 'Benda amortizable con intereses 2%', etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 8 duplicado.

—No lo creo. —¿Cómo! ¿lo dudas? —¡Dudarlo! He dicho no lo creo. —Me haces un agravio. —Pues prestadme dos mil duros... —¡Bah! —¡Mil al millón! —¡Vaya una salida! —Tranquilizaos, que ni los quiero, ni los necesito: lo he dicho para probar que vuestro cariño no llegaría hasta... —Naturalmente; ¿pero no hay más pruebas de cariño que prestar dinero? —Hay otras, en efecto, tanto más apreciables, cuanto son menos caras. —¿Se bien que no te empeñarás por nada de este mundo: eres un hombre serio, formal. Recibí tu carta, tal como te la encargué, pero necesito algo más. —Estoy á vuestras órdenes. —Lo que me has escrito, debes decirlo á alguna persona que pueda publicarlo, y decirlo más rotundamente que en la carta. La tuya ha sido las guerrillas, que han producido su efecto, y ahora hace falta que haga fuego toda la linea, y una buena y decidida carga. —Estais muy metafórico, y contínuo en ayunas de vuestro proyecto: explicaos llanamente. —Ya conoces mi posicion respecto de tu tia. —¿Vais acaso á quejarnos de ese ange? —No, pero tu tia no trajo un buen dote, como llevó tu madre y mi cuñada. Me casé sin más preambulos, y... ésta fué una barbaridad, realizada por un

hombre que se precia, como yo, de previsor y listo. —Sois un biógrafo modelo; pero repito que teneis un ángel por esposa. —No digo lo contrario: es una dignísima mujer; pero hubiera convenido mucho que, sin dejar de ser lo que es, no hubiese sido absolutamente pobre. Si no ha sido constantemente feliz á mi lado, no habrá consistido más que en eso; lo he visto, lo veo, pero ¿qué he de hacer? Sufrir, sin poder poner remedio. —¿Sois admirables! Sois... —Continúa, continúa. —No, no, no, continuad vos. —No he hablado sin falta de misterio: mis palabras me han guiado directamente á probar que una jóven sin dote que se casa con un hombre rico, hace una gran necesidad. —Si el hombre es comerciante, con la especulacion en la cabeza y el corazon en el dinero; si no, no. —Tan grandísima es la necesidad como cuando un hombre pobre se casa con una mujer rica. A esto llama la gente hacer un buen matrimonio. Es, pues, absolutamente preciso que ambos esposos lleven la misma cantidad de dinero el uno y el otro, porque esta igualdad es una reciproca garantía de felicidad futura. ¿Qué puede esperar un hombre que debe á su mujer toda su fortuna y bienestar...? —No os parece que haríamos bien en sentarnos? —Razon teneis: estaríamos mucho mejor. —Lo digo porque veo que llevais camino de llegar muy lejos, por más que pienso llegué con mi pensamiento, ántes que vos con vuestros rodeos, al punto de parada.

—Exactamente: me ha hecho comprender á toda hora que, apesar y despecho de mi calhuda nobleza, no era otra cosa yo que una pobre, que habia alcanzado la fortuna de casarse con un hombre rico. No hay lucha posible contra la superioridad que da en un matrimonio la riqueza de un consorte sobre la pobreza del otro. Tal vez mi excesiva delicadeza exigiere y ayulte mi manrada dependencia; mas de todos modos, mi marido tiene razon: sin él creeria yo de las comodidades que tengo, de orados que me sirviesen, y estaria reducida á dar, como Dolores, lecciones y... ¿qué hubiera sido de mí? ¿Qué... será de ella? Hasta se me figura que son mis hijos más suyos que míos, porque de él exclusivamente proceden sus medios de subsistencia y de educacion. Casi veinte años llevo ocupada con las cuentas de la casa; se las entrego, las examina, las paga, y ¡mas puede disponer de docientos reales, sino cuando me ha sido preciso desahucarme de alguna de las pocas halajitas que herede de mi buena madre. —¿Qué decis, tía? —Ahora mismo he tenido que hacerlo para pagar á Terranueva una cantidad que habia prestado á mi hijo. Aquí teneis, querido Roberto, lo que el vulgo de todas clases y condiciones llama una buena boda, porque una pobre se une á un rico. —Lo que no puedo explicarme es la intimidad que en esta casa tiene ese hombre á quien acabais de nombrar. —¿Tu antiguo jardinero, hoy cuarenta ó cincuenta veces millonario? En Francia hizo concienzudo con Federico, prestó á éste dinero, y no pudiendo devolvérselo, le dió una letra contra mí. Yo no po-

—Hablad, pues; os escucharé con mucho gusto. —Sabes muy bien que me está prohibido el mezclar me en los asuntos de la casa, fuera de todo lo concerniente á las economías. —Sí, sé que sois una especie de ama de gobierno con honores de ama de casa. —Tu madre fué mi hermana, pero de distinta madre, y de la suya heredó una mediana fortuna, y se casó con tu padre, que la amaba con pasion. Yo, como carecia de dote, tenía casi la seguridad de permanecer toda la vida soltera, cuando se presentó Leon, hombre honrado, pero de clase muy inferior á la de mi padre, el cual en este punto reparaba mucho; mas como hombre de buenas relaciones en palacio, gestionó con fortuna cerca de la reina regente y gobernadora, y obtuvo la promesa de colocarla á tu tio venturosamente; le fué ofrecida la plaza de jefe político de una provincia, sin perjuicio de concederle otra de *gentilhombre de casa y boca*. Con esta esperanza, que por seguridad podia tomarse, se verificó nuestro matrimonio; se interpuso, empero, la revolucion, la reina fué ingratamente tratada; sus beneficios fueron pagados como siempre se pagan aquellos en politica; tuvo la benéfica señora que emigrar y abandonar á sus hijas, y con ella desaparecieron las plazas de gentilhombre y de jefe político. —Querida tía, estoy al cabo de la calle: mi tio no es ha perdonado todavia la revolucion del año 1840, como si hubiérais sido el alma de aquel motin.

—Exactamente: me ha hecho comprender á toda hora que, apesar y despecho de mi calhuda nobleza, no era otra cosa yo que una pobre, que habia alcanzado la fortuna de casarse con un hombre rico. No hay lucha posible contra la superioridad que da en un matrimonio la riqueza de un consorte sobre la pobreza del otro. Tal vez mi excesiva delicadeza exigiere y ayulte mi manrada dependencia; mas de todos modos, mi marido tiene razon: sin él creeria yo de las comodidades que tengo, de orados que me sirviesen, y estaria reducida á dar, como Dolores, lecciones y... ¿qué hubiera sido de mí? ¿Qué... será de ella? Hasta se me figura que son mis hijos más suyos que míos, porque de él exclusivamente proceden sus medios de subsistencia y de educacion. Casi veinte años llevo ocupada con las cuentas de la casa; se las entrego, las examina, las paga, y ¡mas puede disponer de docientos reales, sino cuando me ha sido preciso desahucarme de alguna de las pocas halajitas que herede de mi buena madre. —¿Qué decis, tía? —Ahora mismo he tenido que hacerlo para pagar á Terranueva una cantidad que habia prestado á mi hijo. Aquí teneis, querido Roberto, lo que el vulgo de todas clases y condiciones llama una buena boda, porque una pobre se une á un rico. —Lo que no puedo explicarme es la intimidad que en esta casa tiene ese hombre á quien acabais de nombrar. —¿Tu antiguo jardinero, hoy cuarenta ó cincuenta veces millonario? En Francia hizo concienzudo con Federico, prestó á éste dinero, y no pudiendo devolvérselo, le dió una letra contra mí. Yo no po-

—Exactamente: me ha hecho comprender á toda hora que, apesar y despecho de mi calhuda nobleza, no era otra cosa yo que una pobre, que habia alcanzado la fortuna de casarse con un hombre rico. No hay lucha posible contra la superioridad que da en un matrimonio la riqueza de un consorte sobre la pobreza del otro. Tal vez mi excesiva delicadeza exigiere y ayulte mi manrada dependencia; mas de todos modos, mi marido tiene razon: sin él creeria yo de las comodidades que tengo, de orados que me sirviesen, y estaria reducida á dar, como Dolores, lecciones y... ¿qué hubiera sido de mí? ¿Qué... será de ella? Hasta se me figura que son mis hijos más suyos que míos, porque de él exclusivamente proceden sus medios de subsistencia y de educacion. Casi veinte años llevo ocupada con las cuentas de la casa; se las entrego, las examina, las paga, y ¡mas puede disponer de docientos reales, sino cuando me ha sido preciso desahucarme de alguna de las pocas halajitas que herede de mi buena madre. —¿Qué decis, tía? —Ahora mismo he tenido que hacerlo para pagar á Terranueva una cantidad que habia prestado á mi hijo. Aquí teneis, querido Roberto, lo que el vulgo de todas clases y condiciones llama una buena boda, porque una pobre se une á un rico. —Lo que no puedo explicarme es la intimidad que en esta casa tiene ese hombre á quien acabais de nombrar. —¿Tu antiguo jardinero, hoy cuarenta ó cincuenta veces millonario? En Francia hizo concienzudo con Federico, prestó á éste dinero, y no pudiendo devolvérselo, le dió una letra contra mí. Yo no po-

—Exactamente: me ha hecho comprender á toda hora que, apesar y despecho de mi calhuda nobleza, no era otra cosa yo que una pobre, que habia alcanzado la fortuna de casarse con un hombre rico. No hay lucha posible contra la superioridad que da en un matrimonio la riqueza de un consorte sobre la pobreza del otro. Tal vez mi excesiva delicadeza exigiere y ayulte mi manrada dependencia; mas de todos modos, mi marido tiene razon: sin él creeria yo de las comodidades que tengo, de orados que me sirviesen, y estaria reducida á dar, como Dolores, lecciones y... ¿qué hubiera sido de mí? ¿Qué... será de ella? Hasta se me figura que son mis hijos más suyos que míos, porque de él exclusivamente proceden sus medios de subsistencia y de educacion. Casi veinte años llevo ocupada con las cuentas de la casa; se las entrego, las examina, las paga, y ¡mas puede disponer de docientos reales, sino cuando me ha sido preciso desahucarme de alguna de las pocas halajitas que herede de mi buena madre. —¿Qué decis, tía? —Ahora mismo he tenido que hacerlo para pagar á Terranueva una cantidad que habia prestado á mi hijo. Aquí teneis, querido Roberto, lo que el vulgo de todas clases y condiciones llama una buena boda, porque una pobre se une á un rico. —Lo que no puedo explicarme es la intimidad que en esta casa tiene ese hombre á quien acabais de nombrar. —¿Tu antiguo jardinero, hoy cuarenta ó cincuenta veces millonario? En Francia hizo concienzudo con Federico, prestó á éste dinero, y no pudiendo devolvérselo, le dió una letra contra mí. Yo no po-

—Exactamente: me ha hecho comprender á toda hora que, apesar y despecho de mi calhuda nobleza, no era otra cosa yo que una pobre, que habia alcanzado la fortuna de casarse con un hombre rico. No hay lucha posible contra la superioridad que da en un matrimonio la riqueza de un consorte sobre la pobreza del otro. Tal vez mi excesiva delicadeza exigiere y ayulte mi manrada dependencia; mas de todos modos, mi marido tiene razon: sin él creeria yo de las comodidades que tengo, de orados que me sirviesen, y estaria reducida á dar, como Dolores, lecciones y... ¿qué hubiera sido de mí? ¿Qué... será de ella? Hasta se me figura que son mis hijos más suyos que míos, porque de él exclusivamente proceden sus medios de subsistencia y de educacion. Casi veinte años llevo ocupada con las cuentas de la casa; se las entrego, las examina, las paga, y ¡mas puede disponer de docientos reales, sino cuando me ha sido preciso desahucarme de alguna de las pocas halajitas que herede de mi buena madre. —¿Qué decis, tía? —Ahora mismo he tenido que hacerlo para pagar á Terranueva una cantidad que habia prestado á mi hijo. Aquí teneis, querido Roberto, lo que el vulgo de todas clases y condiciones llama una buena boda, porque una pobre se une á un rico. —Lo que no puedo explicarme es la intimidad que en esta casa tiene ese hombre á quien acabais de nombrar. —¿Tu antiguo jardinero, hoy cuarenta ó cincuenta veces millonario? En Francia hizo concienzudo con Federico, prestó á éste dinero, y no pudiendo devolvérselo, le dió una letra contra mí. Yo no po-

—Exactamente: me ha hecho comprender á toda hora que, apesar y despecho de mi calhuda nobleza, no era otra cosa yo que una pobre, que habia alcanzado la fortuna de casarse con un hombre rico. No hay lucha posible contra la superioridad que da en un matrimonio la riqueza de un consorte sobre la pobreza del otro. Tal vez mi excesiva delicadeza exigiere y ayulte mi manrada dependencia; mas de todos modos, mi marido tiene razon: sin él creeria yo de las comodidades que tengo, de orados que me sirviesen, y estaria reducida á dar, como Dolores, lecciones y... ¿qué hubiera sido de mí? ¿Qué... será de ella? Hasta se me figura que son mis hijos más suyos que míos, porque de él exclusivamente proceden sus medios de subsistencia y de educacion. Casi veinte años llevo ocupada con las cuentas de la casa; se las entrego, las examina, las paga, y ¡mas puede disponer de docientos reales, sino cuando me ha sido preciso desahucarme de alguna de las pocas halajitas que herede de mi buena madre. —¿Qué decis, tía? —Ahora mismo he tenido que hacerlo para pagar á Terranueva una cantidad que habia prestado á mi hijo. Aquí teneis, querido Roberto, lo que el vulgo de todas clases y condiciones llama una buena boda, porque una pobre se une á un rico. —Lo que no puedo explicarme es la intimidad que en esta casa tiene ese hombre á quien acabais de nombrar. —¿Tu antiguo jardinero, hoy cuarenta ó cincuenta veces millonario? En Francia hizo concienzudo con Federico, prestó á éste dinero, y no pudiendo devolvérselo, le dió una letra contra mí. Yo no po-

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Fochin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas rán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem, Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

AVISO IMPORTANTE

A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Maticos, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA ADMIRABLE



PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redaccion de 'La Palma'; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Casallies; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombraería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tirolenses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tirolenses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 15 trimestres. Pavia: 50 rs. al año, 28 semestres, 16 trimestres.

Administración: Meson de Perceles, 47, principal, Madrid.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pederías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pederías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

56 LA HONRA Y EL DINERO
—Continúa.
—Ahora estoy en disposición de escucharlos, con comodidad al menos.
—Yo he pagado la educación de mis hijos, yo los dotaré, de mi heredadán y... naturalmente, cuando hayan de contraer matrimonio, no les dejaré hacer la misma necesidad que hice.
—Es justo y natural, adelante.
—¿Estás de acuerdo?
—¡Pardiez! Si me dirigis la palabra, no es más ni menos que para buscar mi aprobación. Si yo opusiera mis razones á las vuestras, antes llegaría el fin del siglo en que vivimos que el de nuestra conversacion.
—No son las once y media todavía, y á las doce tengo cita con el conde de los Molinos...
—De viento. Continúa.
—Vamos derechos á mi objeto.
—Ya es hora.
—Se me presenta un excelente partido para tí prima.
—Ya hemos llegado.
—¿Te alegras?
—¡Pues podía no!
—¿Y sabes lo que Matilde respondió cuando se lo dije?
—No, por cierto.
—Que te amaba y que no sería mujer de otro hombre.
—Dijo muy bien; creo que sería yo excelente marido.
—Yo también lo creo; pero eres un fatal partido, aquí dicho para entre los dos.

57 LA HONRA Y EL DINERO
—Pero si le tenemos en casa hace quince años y el vendedor murió...
—Habrás murido forzosamente sucesor. A otra cosa. ¿Escribiste aquellas cartas?—preguntó á su esposa, y ésta repuso:
—Ya están en su destino. He escrito también al sastre para que arregle las vueltas y el cuello del paletot...
—¿Y al zapatero?
—Le encargué dos pares de botinas de doble suela.
—Sí, para el tiempo de lluvia. Tenía que decir... no recuerdo... ¡Ah! ¿Ha venido la lavandera?
—Ya le advertí el cambio.
—Es que además me falta un pañuelo; me ha traído una camiseta interior que no es mía; la marca es la misma, pero la tela no, ni el tejido; es de algodón, y la mia es de estambre: un ciego las distinguiría.
—Se lo diré. La avisaré ahora mismo.
Y de este pretexto se valió para abandonar la estancia, sin humillarse á manifestar la verdadera razón que le obligaba á retirarse, para dejar solos al tío y al sobrino, como ajena que era á todos los secretos y áun á los negocios de su esposo.
Este, luego que salió Lucía, rompió el silencio, diciendo á Roberto:
—Te veo confuso...
—Confieso que lo estoy.
—Pues saldrás pronto de dudas, porque soy poco amigo de rodeos: tienes talento y eres excelente jóven.
—Así lo creo.
—Y sabes que te quiero...

Los tíos y el sobrino
CAPITULO VI
Cuando Roberto de Guzman, á las nueve de la mañana, dejó la conabida carta al aynda de cámara de su tío, aquí le dijo de parte de su amo que le esperaba á las once.
A las diez acudió á la cita, impulsado por el deseo de ver á la hija de don Lucía, ganoso de descubrir un misterio cuya clave, con no pequeña molestia, ignoraba.
—Querido mío,—le dijo la esposa del comerciante,—muy puntual eres: tu tío no vendrá hasta las once.
—Lo supongo, amada tía; he venido una hora antes en alas de mi natural curiosidad.
Y dicho esto, explicó á su tía la carta que don Leon le había hecho escribir.
—Suspensa donña Lucía, repuso:
—Hijo, ya sabes que en las combinaciones de mi esposo ni él me da ni yo tomo la menor participación.
—Combinaciones que, por cierto, no puedo explicar.

58 LA HONRA Y EL DINERO
dia disponer de un céntimo, y mientras me proporcionaba el necesario dinero, á costa de un sacrificio, tuvo forzosamente que conocerle tu tío, á quien se presentó, porque yo le encargué no hablase palabra referente á la deuda de Federico, como hombre que por medio de especulaciones podía darle mucho dinero á ganar. Esto bastó para que Leon le permitiera proceder como quiere, hasta el punto de aparecer en más de una ocacion, como el amo de la casa.
—Perfectamente lo comprendo.
—Gracias que hasta ahora, que yo sepa al menos, no fijó la vista en tu prima; que si la viera por esposa...
—Sería capaz vuestro marido de...
—De todo, querido mío, antes que desagrader á ese nuevo Creso, de quien espera un aumento fabuloso de capital. Pero... creo que viene: excuso advertirte que todo lo dicho debe quedar entre nosotros.
—Es prevencion inútil.
—¡Cáspita!—exclamó D. Leon al aparecer.—Eres, querido sobrino, hombre de una exactitud pasmosa.
—Dijisteis que viniere á las once, y aquí me tenéis.
—Son las once y cuarto, según la péndola. ¡Mira!
—No es culpa mia el que adelante.
—¡Adelante!
—Sí, un cuarto de hora,—dijo Lucía.
—¿Desde cuándo?
—Hace bastante tiempo.
—Que venga el relojero y le arregle á su costa, pues le vendió con garantía.